



R.U.N. 76-111-40-03-001-2017-00473-00

EJECUTIVO POR OBLIGACION DE HACER

Demandante: GLORIA STELLA GARCIA MORENO

Demandado: CLAUDIA FERNANDA GARRIDO TORRES, PAUL ANDRES SINISTERRA GARRIDO, JUAN FELIPE SINISTERRA GARRIDO, HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CUASANTE SILVIO PAUL SINISTERRA PAZ

El secretario del Juzgado Primero Civil Municipal de Guadalajara de Buga, Valle del Cauca, procede a continuación a liquidar las Costas a que fue condenada la parte demandada dentro del presente proceso:

CUADERNO 1.		
Agencias en derecho.....	\$	1.120.000,00

TOTAL

\$ 1.120.000, 00

SON: UN MILLON CIENTO VEINTE MIL PESOS M/Cte.

Buga Valle, junio cinco (05) de dos mil veintitrés (2023).

JULIAN DAVID BEJARANO PEÑA
Secretario.-

Elaboro- ALBA.MONICA



Rad.76-111-40-03-001-2017-00473-00

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez, el presente proceso Ejecutivo Por Obligación de Hacer, pasa con liquidación de las costas. Queda para proveer.-, junio 05 de 2023.

JULIAN DAVID BEJARANO PEÑA
Secretario.-

EJECUTIVO POR OBLIGACION DE HACER/ C.S.
RADICACION No.: 76-111-40-03-001-2017-00473-00
DEMANDANTE: GLORIA STELLA GARCIA MORENO
DEMANDADOS: CLAUDIA FERNANDA GARRIDO TORRES, PAUL ANDRES SINISTERRA GARRIDO, JUAN FELIPE SINISTERRA GARRIDO, HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CUASANTE SILVIO PAUL SINISTERRA PAZ.
AUTO INTERLOCUTORIO N°.1206

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE BUGA

Guadalajara de Buga Valle, seis (06) de junio del dos mil veintitres (2023)

APROBAR la liquidación de las costas procesales a favor de la parte demandante, dentro del presente asunto como quiera que para ello se tuvo en cuenta lo dispuesto en el artículo 366 del Código General del Proceso y para los fines previstos en el numeral 5 ibídem.

NOTIFÍQUESE

Elaboro- ALBA.MONICA

WILSON MANUEL BENAVIDES NARVAEZ
JUEZ

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
BUGA - VALLE DEL CAUCA.**

Hoy 07 DE JUNIO DE 2023 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el ESTADO No. 080.

JULIAN DAVID BEJARANO PEÑA
Secretario

Firmado Por:
Wilson Manuel Benavides Narvaez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Buga - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **64a435a864dab3757d42b9aa487498a209fb2fb3015169dac127b0a414e65dae**

Documento generado en 06/06/2023 07:48:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>